

Reunida la Comisión de Selección, el día 14 de junio de 2023, a las 08:30 horas para realizar el proceso selectivo para la contratación de dos puestos de Auxiliar Administrativo, adscritos al Área de Administración General y al Área de Formación y Empleo, mediante contrato para la mejora de la ocupabilidad e inserción laboral, incluido en el Plan Especial de Empleo Municipal 2022-2023, denominado Plan de Empleo Diputación Provincial 2022-2023 (Resolución del Sr. Presidente Núm. 1590), SUB. 2022/5783, Mejora y Apoyo de Servicios Municipales, con una duración de 2 meses a jornada parcial de 20 horas semanales, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes admitidos con la puntuación provisional de la valoración de méritos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL
1	CARRASCOSA GARCÍA, CARMEN MARÍA	XXXX445XX	4
2	CARRERAS PULIDO, MARÍA CARMEN	XXXX705XX	4
3	DEL CASTILLO SÁNCHEZ, MARINA	XXXX412XX	4
4	MARTÍNEZ LÓPEZ, CRISTIAN	XXXX272XX	4
5	RUIZ NOGUERAS, ROCIO	XXXX424XX	4
6	LÓPEZ MENDEZ, FRANCISCA	XXXX462XX	2,70
7	DE LA PAZ CLAJEL, ELENA	XXXX387XX	2,25
8	MESTANZA RUSILLO, ISABEL	XXXX890XX	1,35
9	HERRERA ROMÁN, MARIA CARMEN	XXXX161XX	0,90
10	BALLESTEROS CARRASCO, ALBA	XXXX775XX	0,30
11	BETETA RUIZ, ROCIO	XXXX514XX	0
12	CABRERA CANO, MARISOL	XXXX588XX	0
13	CASAS ANGULLO, MÓNICA	XXXX131XX	0
14	JIMENEZ LLAVERO, ALEJANDRO	XXXX310XX	0
15	MARTÍNEZ YESTE, VERÓNICA	XXXX516XX	0
16	PERALTA CANO, CRISTINA	XXXX979XX	0
17	RUIZ DE LA TORRE, FRANCISCA	XXXX152XX	0
18	SÁNCHEZ LÓPEZ, GEMMA	XXXX279XX	0
19	TORRES TAUSTE, ANA ISABEL	XXXX905XX	0

2º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes excluidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	GARCÍA SOLER, VANESA	XXXX233XX	1
2	IBAÑEZ GONZÁLEZ, TAMARA	XXXX190XX	1
3	VICTORIA BARIANI, JUSTINA	XXXX704XX	3



1. **No aportar documentación que acredite requisitos necesarios para acceder a la convocatoria: estar inscrito en la oficina del SAE como demandante de empleo no ocupado en el momento de la presentación de instancias y en el momento de producirse el alta para trabajar.**
2. **No firma documentación que acredite requisitos necesarios para acceder a la convocatoria: no se firma la solicitud necesaria para el proceso de selección (Anexo I).**

3º) Los candidatos tienen el plazo de 3 días hábiles para presentar alegaciones que estimen convenientes al proceso de baremación, a partir del día siguiente de publicación de la presente Acta en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, Página Web del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo y en el Tablón de Anuncios de EMFE.

4º) Convocar a los aspirantes a la entrevista que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva Del Arzobispo, el día 26 de Junio de 2023 a las 08:00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a fecha de la firma

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

